

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIEZ PRESENTADO POR EL
SR. HERNAN GUERRA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
DE SERVICIOS PETROLEROS EDGSAAV S. A.**

En mi condición de Comisario Principal de la Compañía, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo y financiero durante el ejercicio económico del dos mil diez se desprenden las siguientes actividades:

1.1.- La compañía ha cumplido todas las disposiciones legales, tributarias, el estatuto social de la institución, las resoluciones adoptadas por las juntas generales de accionistas y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los especialistas en la materia societaria, financiera y legal.

1.2.- El examen interno de la compañía se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por los organismos de control societario.

1.3.- Los informes con respecto a cantidades se presentan únicamente con el valor de la cuenta de integración, con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad y tributaria, en virtud de que la Compañía de Servicios Petroleros EDGSAAV S. A. no desarrolló ninguna actividad económica financiera.

1.4.- Una vez analizado y comprobado que no existió ninguna transacción financiera económica en el transcurso del año fiscal dos mil diez, debo comunicar mi responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada a cada uno de ustedes.

Debiendo manifestar también que durante el año fiscal dos mil diez, la Compañía EDGSAAV S. A., se dedicó únicamente a la búsqueda de trabajo y elaboración de licitaciones.

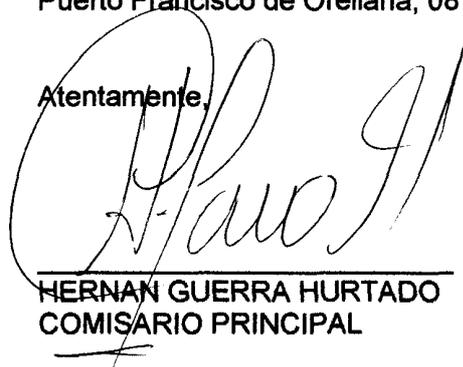
RECOMENDACIONES.- Que el presente año, la institución siga fortaleciéndose y ascendiendo aún más de lo pronosticado, a fin de lograr el posicionamiento en el mercado comercial e industrial del sector.

Finalmente sugiero que a los accionistas que lamentablemente no han demostrado el interés de aportar a la empresa de manera personal o financiera, se los oferte la adquisición de sus acciones a fin de que la institución cuente con verdaderos accionistas que quieran sacar adelante a la Compañía.

Mil gracias a los señores administradores y accionistas que han brindado el respaldo en la ejecución de todas las acciones hasta aquí ejecutadas, reiterándonos estar pendientes de que se cumplan con todas las disposiciones legales, tributarias y reglamentarias a fin de estar a salvo de cualquier observación por parte de los organismos de control.

Puerto Francisco de Orellana, 08 de Noviembre 2011

Atentamente,



HERNAN GUERRA HURTADO
COMISARIO PRINCIPAL

